

VENAVIT HERNANDEZ LANCHEROS

ABOGADO TITULADO

ASESORIAS PENALES, LABORALES, CIVILES Y DE FAMILIA

CALLE 29ª n 16 – 53 CEL. 3013277520

Email venahernandez@hotmail.com

BARANOA ATLANTICO

Señor:

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL

Usiacurí Atlántico

Ref. Ejecutivo Singular

Radicado: 08849408900120210002900.

Demandante: ADOLFO RAFAEL POLO ZURITA

Demandado: TEODULA SALAS DE MANOTAS.

VENAVIT HERNANDEZ LANCHEROS, mayor de edad e identificado con la Cedula de ciudadanía N° 72013109, abogado titulado con tarjeta profesional N°361073 del C.S. de la Judicatura, en mi condición de endosatario del cobro judicial contra la señora TEODULA SALAS DE MANOTAS, muy comedidamente me permito solicitar a su despacho ordenar el emplazamiento de los herederos de la demandada, finada TEODULA SALAS DE NATERA: LUZ MANOTAS SALAS y JULIO MANOTAS SALAS o en su defecto considerar que han sido debidamente notificados y por lo tanto surtida dicha carga probatoria.

Esta solicitud la hago con base en las siguientes consideraciones:

1. A la presentación de la demanda, se tenía conocimiento de la dirección de los demandados: Carrera 11 N° 10 - 15 en el municipio de Usiacurí Atlántico.
2. En el mandamiento de pago se ordenó notificar a la parte demandada, del mismo, lo cual se surtió en la dirección anotada en el anterior numeral.
3. El despacho emitió auto de fecha junio 28 de 2023 que en su artículo único requiere a la parte demandante, cumplir con la carga procesal de notificación personal a LUZ MANOTAS SALAS y a JULIO MANOTAS SALAS, con el objeto de integrar debidamente el contradictorio.
4. En respuesta a lo anterior solicite emplazamiento de los demandados a LUZ MANOTAS SALAS y a JULIO MANOTAS SALAS, aportando como prueba de notificación, las guías de correo de Servientrega S.A. siendo que debí adjuntar las certificaciones de recibido, con sus respectivas firmas de quien recibió.
5. En fecha noviembre 21 de 2023, el despacho emite pronunciamiento, requiriendo a la parte demandante cumplir con la carga procesal de notificación personal de los demandados LUZ MANOTAS SALAS y a JULIO MANOTAS SALAS, con el objeto de integrar debidamente el contradictorio.

VENAVIT HERNANDEZ LANCHEROS

ABOGADO TITULADO

ASESORIAS PENALES, LABORALES, CIVILES Y DE FAMILIA

CALLE 29ª n 16 – 53 CEL. 3013277520

Email venahernandez@hotmail.com

BARANOA ATLANTICO

6. En esta oportunidad y estando dentro de los términos, anexo a la presente copia de las certificaciones de la empresa de mensajería SERVIENTREGA SA. de envío de correo a las direcciones suministradas por mi poderdante: calle 20 N°10 - 57 barrio Paraíso, municipio de Palmar de Varela para notificación de LUZ ELENA MANOTAS SALAS y cra. 18 N°9A - 15 barrio La Floresta municipio de Usiacuri, para notificación de JULIO CESAR MANOTAS SALAS, ya que en el anterior escrito, se anexo fue las guías de correo.

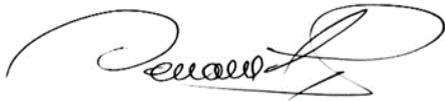
7. Revisados directorios y redes sociales, no hallé nombres que asociaran a los demandados con otras direcciones.

8. De no haberse cumplido la notificación en las anteriores direcciones, solicito, nuevamente, ordenar el emplazamiento de los mismos.

9. Mi poderdante desconoce de otra dirección donde notificar a todos los que conforman el Litis consorcio de la demanda, razón por la cual solicito se ordene el emplazamiento.

Del señor Juez.

Atentamente:



VENAVIT HERNANDEZ LANCHEROS

CC. 72013109.

T.P. 361073 del C.S, de la J.



servientrega

Servientrega S.A. NIT. 860.512.530-3 Principal, Bogotá D.C., Colombia Av Calle 8 No 34 A - 11, Somos Grandes Contribuyentes. Resolución DIAN (2220 Diciembre 29/2022. Somos Grandes Contribuyentes en Bogotá DC (Resolución SHD DCI-023769 Nov 29/2021). Autorizaciones Rápidas DIAN 02698 de Nov 24/2003. Responsables y Retenedores de IVA.

Fecha: 13/07/2023 16:25

Fecha Prog. Entrega: 14/07/2023



GUIA No. : 9164734743

Ministerio de Transportes - Licencia No. 805 de Marzo 5/2001. NAFITC: Licencia No. 1716 de Sept. 7/2010. PRUEBA DE ENTREGA

xt: CDS/SER: 1-319-4

REMITENTE

CLLE 29 A # 16-53 SANTA ELENA

BENAVIT HERNANDEZ

Tel/cel: 3013277520

Cod. Postal: 082020435

Ciudad: BARANOA

Dpto: ATLANTICO

País: COLOMBIA D.I./NIT: 72013109 E-mail: KELLYJOHANA2168@GMAIL.COM

FIRMA DEL REMITENTE (NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)

DESTINATARIO

MVE 763

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

Ciudad: PALMAR DE VARELA

ATLANTICO

F.P.: CONTADO

NORMAL

M.T.: TERRESTRE

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO

INTENTO DE ENTREGA

Nº. NOTIFICACIÓN

1	2	3			
			Desconocido	1	
			Refusado	2	
			No reside	3	
			Desconocido		
			No Reclamado		
			Dirección Errada		
			Otro (indicar cual)		

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

GUIA No. 9164734743



FECHA Y HORA DE ENTREGA

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

Dice Contener: DOCUMENTOS

Obs. para entrega:

Vr. Declarado: \$ 10,000

Vr. Flete: \$ 0

Vr. Sobre flete: \$ 500

Vr. M. expresa: \$ 7,000

Vr. Total: \$ 7,500

Vr. a Cobrar: \$ 0

Vol (Pz): // Paso Pz (Kg):
Peso (Vol): Peso (Kg): 1.00
No. Remisión: SE0000061835973
No. Bolsa seguridad:
No. Sobreporte:
No. Guía Retorno Sobreporte:

DC-6-CL-DM-F-65 V.4

Quién Entrega:

✓ Solerías Lopez 1192796440

Observaciones en la entrega:



El usuario debe expresar evidencia que tuvo conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las cartillas ubicadas en los Centros de Atención al Cliente que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido consensuar acepta expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo declara conocer nuestro Aviso de Privacidad y Aceptar la Política de Protección de Datos Personales las cuales se encuentran en el sitio web. Para la presentación de pedidos, queries y reclamos llamar al portal web www.servientrega.com o a la línea telefónica: (1) 7700300.

INTENTOS DE ENTREGA		
FECHA	CAUSAL DEVOLUCION	NOTIFICACION

DEVOLUCIÓN AL REMITENTE



Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal. Bogotá D.C., Colombia Av. Calle 6 No 34 A - 11. Somos Grandes Contribuyentes. Resolución DIAN 12220 Diciembre 20/2022. Somos Grandes Contribuyentes en Bogotá DC (Resolución SHD DD-023769 Nov 26/2021). Automatenedores Resol. DIAN: 09698 de Nov 24/2003. Responsables y Retenedores de IVA.

Fecha: 13/07/2023 16:22



Fecha Prog. Entrega: 15/07/2023

GUIA No.: 9164734742

Cód. CDS/SER: 1-319-4

REMITENTE

CLLE 29 A # 16-53 SANTA ELENA
 BENAVID HERNANDEZ
 Tel/cel: 3013277520 Cod. Postal: 082020435
 Ciudad: BARANOA Dpto: ATLANTICO
 País: COLOMBIA D.I./NIT: 72013109 E-mail: KELLYJOHANA2108@GMAIL.COM

FIRMA DEL REMITENTE
(NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)

DESTINATARIO

USI 717

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

Ciudad: USIACURI
 ATLANTICO F.P.: CONTADO
 NORMAL M.T.: TERRESTRE

CRA 18 # 9 A 15 BARRIO LA FLORESTA USIACURI
 JULIO CESAR MANOTAS SALAS
 Tel/cel: 3013277520 D.I./NIT: 3013277520
 País: COLOMBIA Cod. Postal: 082060135
 e-mail: N@HOTMAIL.COM

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACIÓN		
1	2	3	1	2	3			
		Desconocido						
		Rehusado						
		No reside						
		Desconocido						
		No Reclamado						
		Dirección Errada						
		Otro (Indicar cual)						

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 9164734742



JULIO MANOTAS
 Observaciones en la entrega: **120370619 7/23**

FECHA Y HORA DE ENTREGA

Dice Contener: DOCUMENTOS
 Obs. para entrega:
 Vr. Declarado: \$ 10,000
 Vr. Flete: \$ 0
 Vr. Sobreplate: \$ 500
 Vr. M. expresa: \$ 7,000
 Vr. Total: \$ 7,500
 Vr. a Cobrar: \$ 0

Vol (Pz): // Peso Pz (Kg):
 Peso (Vol): Peso (Kg): 1.00
 No. Remisión: SE0000061835972
 No. Bolsa seguridad:
 No. Sobreplate:
 No. Guía Retorno Sobreplate:

DG-8-CL-DM-F-66 V A

Quién Entrega:



El usuario deja expresa constancia que el contenido del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en los Centros de Soluciones, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido digital acepta expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo declara conocer nuestro Aviso de Privacidad y Aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio web. Para la presentación de peticiones, quejas y

INTENTOS DE ENTREGA		
FECHA	CAUSAL DEVOLUCION	NOTIFICACION

DEVOLUCIÓN AL REMITENTE

Oficina de Transportes, Licencia No. 885 de Marzo 2001. MANTIC: Licencia No. 1776 de Sept. 17/2010. PUERA DE ENRIEGA

constancia de notificación

venavit hernandez <venahernandez@hotmail.com>

Jue 11/01/2024 17:34

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Atlántico - Usiacurí <j01prmpalusiacuri@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (666 KB)

OFICIO JUZGADO USIACURI.docx; certificaciones de notificacion.pdf;